

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 694

CONCÓN, 11 SEP 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 15700 del 2012 de Contraloría General de la República y las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1. RATIFIQUESE Fuero Sindicales de los funcionarios que se detalla a continuación:

N° RES.	N° DÍAS/HORAS	EL DÍA O DESDE	HASTA	NOMBRE
1530	4.45 HORAS	02.09.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
1543	1 HORA	21.08.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
1544	4 HORAS	28.08.15		ARIAS ORTEGA EVELYN
1551	1 DÍA	02.09.15		GONZALEZ CATALDO PAULA
1571	0.5 DIAS	19.08.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.
1572	1 DÍA	22.08.15		ROJAS ORTEGA MARÍA E.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

*[Signature]*  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*  
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
  - SECRETARIA MUNICIPAL
  - RECURSOS HUMANOS

Municipalidad de Concón  
 Dirección de Control  
*[Signature]*